

# CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VI

Madrid, 15 de Marzo de 1917

Núm. 52

**SUMARIO.** — CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Exposición é instancia sobre transportes marítimos. Notas de las sesiones del Centro. — HISTORIA. Cédulas reales de 1495 referentes á Cristóbal Colón. — POLÍTICA. De la guerra, por *M. R.-Navas*. Contra la verdad histórica, por *Toribio Esquivel Obregón*. Un libro tendencioso, por *Carlos Pereyra*. Puerto Rico. Voz de justicia. Por la verdad histórica. — ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Comercio de Colombia en 1915. Comercio Interamericano. — LITERATURA. Zorrilla y Tassara, por *Blanca de los Ríos de Lampérez* — VARIEDADES. La Cultura en el Ecuador, por *César E. Arroyo*. — NOTICIAS.

## CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

### TRANSPORTES MARITIMOS

Los intereses de España y de las naciones de la América meridional reclaman hace ya mucho tiempo el establecimiento de líneas regulares de navegación cuyos barcos lleven, especialmente á Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile, numerosos productos del suelo y de la industria de España, tales como vinos, aceites, corcho, naranjas, frutas en conserva, pescados en escabeche, tejidos, libros; y traigan á la Península cueros, lanas, carnes congeladas, cereales y nitratos para abonos. El comercio internacional, sólo de las cinco citadas naciones del Pacífico, importa al año 6.200 millones de pesetas, cantidad que ofrece bastante margen para importantes combinaciones comerciales.

Antes de la guerra de 1914-17, las flotas alemana é inglesa hacían casi todo el tráfico mercantil — el 80 por 100 — entre España y las Repúblicas mencionadas; pero ocurría que muchos productos españoles llegaban á aque-

las naciones con etiquetas y nombres extraños y á veces con adulteraciones maliciosas después de devengar crecidos fletes. Pero desde que comenzó la desastrosa guerra que todos padecemos, en los mercados de la América occidental faltan todos los géneros de la exportación española, y en España se carece de los minerales de abonos agrícolas en la cantidad y en el precio que convienen al agricultor.

En estos últimos tiempos se han organizado expediciones marítimas importantes para las Repúblicas del Centro y del Sur de América: la Empresa de Pinillos-Izquierdo y Compañía tiene establecidos dos viajes mensuales para Puerto Rico, Cuba y Nueva York y uno mensual para Brasil, Uruguay y Argentina: la Compañía Trasatlántica Española tiene ordenadas siete expediciones mensuales: dos para Brasil, Uruguay y Argentina, tres para Cuba y Méjico, una para las Antillas y Nueva York y una para Puerto Rico, Venezuela y Colombia; y las Compañías de Navegación de Bilbao y de Sevilla también contribuyen con sus respectivas flotas al comercio de España y las Repúblicas americanas bañadas por el Océano Atlántico; pero las del mar Pacífico están desatendidas. Conviene á esas naciones y conviene á España el trato frecuente comercial y espiritual recíproco.

El Centro de Cultura Hispanoamericana ha creído que en estos momentos, en que los barcos españoles caerían en una inanición peligrosa si no se deciden á servir formalmente el comercio hispanoamericano; en estos momentos en que se acaba de crear la Compañía Transmediterránea, animada de grandes arrestos para llevar á cabo todas las empresas hasta ahora descuidadas en el comercio marítimo; en estos momentos en que las Cortes han acordado una Ley de auxilios á las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes, se ofrece ocasión oportuna para llamar la atención del Gobierno y de las sociedades navieras acerca de la urgencia y del innegable beneficio del establecimiento de líneas de navegación entre los puertos españoles y los puertos del Pacífico, del Perú, Ecuador, Chile y Colombia.



Una ponencia encomendada en ese sentido al señor D. Ubaldo Fuentes, fué aprobada por el Centro de Cultura Hispanoamericana y convertida en la siguiente instancia:

*Al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública  
y Bellas Artes.*

Excelentísimo señor:

No había de substraerse el Centro de Cultura Hispanoamericana—como organismo vivo y consciente de su misión—al atento examen y al intenso estudio de aquellos problemas complejos que el conflicto bélico en que se consume Europa ha planteado en términos de imponderable angustia, reclamando imperiosamente soluciones que mitiguen, al menos, los graves males que hoy aquejan al mundo. Y no hay que decir que entre aquellos problemas han merecido preferente, ya que no exclusiva consideración, por parte de este Instituto, las cuestiones que directamente se refieren á nuestras relaciones con la América española.

El estudio asiduo, metódico, incansable, á que el Centro de Cultura Hispanoamericana dedica sus tareas, desde hace ya bastantes años, escudriñando y analizando bajo diferentes aspectos y desde diversos puntos de vista cuanto atañe al fomento de las actividades económicas entre la vieja metrópoli y sus hijas de allende el Atlántico—sin descuidar, claro es, la propulsión de aquellas otras actividades que pertenecen á órdenes espirituales ó afectivos—puso á nuestro Instituto en posesión de un copioso arsenal de elementos preciosos de juicio, y le permitió una clara y precisa visión de conjunto, en la que se señaló, con trazo fuerte y justo, la línea de conducta que un cúmulo de factores históricos, geográficos y sociales, amén de otros de carácter puramente circunstancial, marcaba á España en las tristes horas que vivimos.

Y producto de aquella paciente y callada labor que iba depositando en nosotros, como preciado sedimento del trabajo y del afán de acierto, verdades depuradas y convicciones inquebrantables, fué la moción que elevamos á la Junta de Iniciativas en los primeros días de Noviembre del año 1914; es decir, en los comienzos de la guerra actual, anticipándonos á declarar entonces, antes que nadie (séanos permitida esta manifestación, que más que alarde de inmodestia es vocera de la honda y añeja raigambre de nuestro convencimiento), que el lenitivo de los daños que la guerra había de causarnos sólo podía hallarse en la intensificación de nuestras relaciones con la América latina, con lo que, y merced á un lamentable cortejo de hechos, podía rectificarse el curso de una política, hasta ahora mal orientada, y aprovechando circunstancias que tan liberalmente desembarazaban de obstáculos nuestra acción, echar los cimientos sólidos de un porvenir por el cual suspiran cuantos entienden que sólo en el mar sin orillas de las posibilidades económicas y culturales de la América española pueden desaguar nuestros esfuerzos para que éstos sean fructuosos; y que en el solar de la Madre Patria es donde principalmente pueden hallar coordinación armónica las pujantes manifestaciones de la actividad hispanoamericana.

Como en surco abierto en tierra calcinada cayó entonces nuestra moción; y ahora, cuando una agudización dolorosa de la lucha y una extremada violencia de los métodos de combate anublan más nuestros horizontes y nos abruman con realidades que no es dable esquivar, y que hubiera sido fácil prever y sopesar, se buscan con angustia cauces por donde discurra la vida económica de España, detenida en un infranqueable remanso, en donde corre grave riesgo de evaporarse y de enturbiarse.

El Centro de Cultura Hispanoamericana, que no deja nunca portillo abierto al desaliento, cree llegada la ocasión de reiterar sus instancias cerca del Gobierno de España, señalando de nuevo el camino, que no quiere llamar, hi-



perbólicamente, de salvación, pero que seguramente lo es de mejoramiento y de previsión altísima.

Bastaría ahora con dar por reproducida su moción de 4 de Noviembre de 1914 si no estimara que el imperio de las actuales circunstancias aconseja algunas modificaciones y extensiones en el plan de ejecución entonces trazado.

Pedíamos entonces, como jalón primero de todo un plan de acción é inspirados por previsiones que lamentamos profundamente el ver confirmadas por una sucesión dolorosa de desventuras, el establecimiento de una línea de navegación que directamente uniera los puertos españoles con las costas occidentales de la América meridional, ó bien que, si parecía entonces más práctico y hacedero, fuese la prolongación de nuestras líneas antillanas. Y, ligadas estrechamente con este factor básico, pedíamos la adopción de aquellas medidas de orden complementario sin las cuales todo noble intento cae en la sima de la esterilidad; tal era, entre otras, la habilitación del puerto de Cádiz para situar en él los depósitos de nitrato de sosa, procedente de Chile, del cual consume nuestra agricultura unas 50.000 toneladas anuales, que se traducen en un aumento considerable de la producción cereal y en una importante disminución del precio de los mantenimientos.

Hoy el problema se plantea en términos de insólita desolación y en proporciones insospechadas: la extensión y desarrollo que alcanzan las zonas de bloqueo determinadas por ambos bandos beligerantes, y la intensa actividad que en estas zonas revisten las operaciones navales, singularmente las de guerra submarina adoptadas por Alemania, han cerrado prácticamente todos los puertos de Europa al tráfico entre sí y con América, dejando sólo abiertas, como ventanal á través del cual pueda mantenerse un soplo de vida mercantil, las costas de España, y á nuestra patria, como brazo avanzado en el Océano, único ya capaz de tenderse sobre la costra del planeta para que no cese la vida de relación entre dos continentes.

Y mientras tanto se ven amarrados en nuestros puertos los buques españoles, inactivos, y una flota que excede de 600 buques, con capacidad de más de medio millón de toneladas de arqueo, apaga los fuegos de sus calderas, interrumpe su actividad y queda amenazada de parálisis progresiva la Economía nacional, lo que vale tanto como decir de muerte.

Y en tanto, también, la América española, con relación á la cual podemos ostentar innegables é históricos derechos á percibir tributo de afecto, pero con la cual, y conjugadamente con aquellos derechos, tenemos ineludibles obligaciones que cumplir—si aquel orden de relaciones no ha de resolverse sólo en vanos alardes de huero sentimentalismo—, padece, oprimida por la angustia, de la alarmante reducción de su tráfico.

Basta con dejar enunciados los términos precisos del problema, reducido á sus ejes cardinales, para que á la inteligencia menos perspicaz aparezca delineada claramente la solución que es necesaria y de la más imperiosa urgencia adoptar.

Ya no basta; ya no puede ser solución adecuada para abordar situación de tan ingentes proporciones, el establecimiento de una línea al Pacífico que, eventualmente, y ganosos siempre de mover nuestro pensamiento dentro de los linderos de asequibles realidades, pensábamos que acaso podría ser entonces—en Noviembre de 1914—simple prolongación de nuestros servicios antillanos. Ya no puede ser suficiente la habilitación del puerto de Cádiz para determinadas y especiales transacciones.

Entendemos que es urgente, que es inexcusable, el dedicar la mayor y mejor parte de nuestra flota mercante al establecimiento de líneas que nos unan con la América española y con el Brasil. Entendemos que es urgente, que es inexcusable, la habilitación para este tráfico, no sólo del puerto de Cádiz, sino de todos los puertos que de ello sean susceptibles en todo el litoral español, pero más singular-



mente de los de Valencia y Barcelona. El primero, por ser capital y centro de la amplia región que consume en mayor escala los abonos nitrogenados que produce Chile; el segundo, no sólo por su reconocida importancia en la región más intensamente industrial de la Península, sino también por razones de situación geográfica, ya que entendemos que la función de España en estas dolorosas circunstancias no ha de limitarse sólo á mantener su propio y exclusivo tráfico con América, sino á servir por Barcelona el tráfico de América con la Europa occidental y por el puerto libre de Cette cierto tráfico de aquel continente con la Europa Central; claro es, huelga el decirlo, hasta el límite que nuestra capacidad de transporte lo permita, y hasta donde la recíproca intervención de los países beligerantes lo consienta. Estamos convencidos, sin embargo, de que la capacidad de nuestra flota y las restricciones de los beligerantes, por estrechas que fueran, dejan aún, forzosamente, un margen de amplitud bastante para que el esfuerzo que proponemos no sea estéril.

La cuantía é intensidad de las relaciones que así se anudaran exigen algunas medidas de orden complementario, entre las cuales hemos de señalar en primer lugar el establecimiento del carril intermedio á las líneas férreas de Barcelona á Port-Bou y de Pasajes á Hendaya, con objeto de disponer así del gálibo para el material ordinariamente empleado en Europa; es decir, el de 1,44 metros, junto al ordinario gálibo español de 1,672 metros. De esta suerte, ganarían mucho en capacidad y en flexibilidad las líneas que nos unen al resto del continente europeo.

Pero los medios de transporte, con ser esenciales y factor principalísimo para el desarrollo de un tráfico mercantil, no bastan para que éste nazca y se conserve si no está alimentado por la savia del crédito, que es á la vida del comercio lo que el agua á los campos yermos. Por eso entiende el Centro de Cultura Hispanoamericana que todo ordenamiento de transportes sería baldío si no está en

coordinación con alguna institución de crédito que, bien bajo la forma propuesta por el Gobierno con el nombre de «Banco de Comercio Exterior», bien bajo cualquiera otra simplificada, temporal ó definitiva, encierre la esencialidad de la función crediticia, realizándola en la forma más rápida, mas sencilla y más eficaz que sea dable arbitrar.

Porque conocemos bien los términos en que el problema se plantea, queremos adelantarnos á la siempre fácil crítica.

Bien sabemos que el volumen total del comercio exterior de la América latina se cifra en unos 14.450 millones de pesetas, de los cuales corresponden 8.000 á la exportación y 6.450 á las importaciones, principalmente, de objetos manufacturados.

Sobre este volumen, España ha participado en 170 millones en la primera, y en 193 en las segundas; cifras que corresponden á las estadísticas de 1913, últimas normales á que podemos referirnos. Es decir, que España ha consumido anualmente por valor de 170 millones de pesetas de productos sur y centroamericanos, y ha vendido en estos países por unos 193 millones. Estas cifras representaban, por lo tanto, solamente el 2,5 por 100 del comercio exterior iberoamericano. Con relación á nuestro tráfico exterior, nuestras exportaciones á América representaban el 16 por 100 de nuestras exportaciones totales, y nuestra importación de productos americanos representaba el 12 por 100 de nuestra importación total.

Es evidente que las graves condiciones del conflicto guerrero á que asistimos no paralizará ni el comercio de los pueblos latinoamericanos entre sí, ni totalmente tampoco el comercio, tan importante, que existe entre el norte y el sur de aquel continente. Pero, á no dudarlo, el volumen global de comercio exterior latinoamericano paralizado no será menor de 6 á 7.000 millones de pesetas.

No aspiramos, no nos es dable aspirar, sin caer dentro de los linderos de la quimera, á que la organización que



proponemos resuelva por entero el conflicto; nos es forzoso reconocer la desproporción que existe entre medios y fines. Pero es indudable que podemos aspirar, y que España debe aspirar, á procurar un gran lenitivo á los males que sufren sus hijas de la América latina, al par que procurar conservar los movimientos de sístole y de diástole de sus organizaciones comerciales, acrecentándolos y vigorizando de pasada los trazos de convivencia entre todos los hombres de nuestra raza, hasta ahora apenas sólo bosquejados por elementos de orden sentimental, tan gratos á nuestras almas, pero que no son más que delicadas y sutiles esencias que el transcurso inexorable del tiempo amenaza siempre con evaporar si no se apoyan en el soporte de un interés constantemente renovado y ensanchado.

Madrid, 25 de Febrero de 1917.

Excmo Sr. :

En nombre del Centro de Cultura Hispanoamericana,  
El Presidente, LUIS PALOMO.

## NOTAS DE LAS SESIONES DEL CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

Miércoles 28 de Febrero.

El señor Presidente comunicó la noticia de que el señor Ministro de Instrucción pública había recibido con agrado la instancia que el Centro de Cultura había dirigido al Gobierno, referente á la necesidad de aumentar el número de las expediciones marítimas entre España y las Repúblicas Sudamericanas.

Con ese motivo, el Sr. Puga y otros individuos del Centro hicieron amplias y extensas consideraciones acerca

de los medios que pudieran ponerse en práctica para multiplicar y servir las relaciones comerciales hispanoamericanas con el número de barcos preciso para una importación equivalente á un millón treinta mil toneladas; y predominó la idea de que solamente una inteligencia entre las distintas Compañías españolas pudiera dar aquel resultado.

El señor Presidente habló de la colaboración con que el Centro debe contribuir al mejor éxi'o del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, asamblea que se celebrará en Sevilla durante los días comprendidos entre el 2 y el 7 de Mayo próximo.

Quedaron nombrados para representar al Centro de Cultura en el Congreso de Sevilla:

Académicos: Sres. Rodríguez Marín, Novo y Colson y Lampérez.

Residentes en Sevilla: Sres. Candáu, Torres Lanza y Cáceres Valdivia.

De Madrid: Señores doctores Palomo (presidente), Vera y Rodríguez-Navas.

Este último quedó encargado de escribir para el Congreso, y leer y defender en las Secciones correspondientes del mismo, dos informes: uno relativo al verbo *ser*, y otro acerca de una Asociación de instituciones hispanoamericanas que se proponga la conservación y pureza de la lengua española.

El señor Presidente consideró que el tema referente á la obra hispanoamericana relacionada con la lengua y la literatura comprende varios puntos: uno es la unión de todas esas instituciones ya existentes y el Centro de Cultura; otro es la creación de una medalla ó distintivo oficial que el Centro de Cultura pueda conceder á sus individuos, para lo cual se solicitará y cree que se obtendrá del ministerio de Instrucción pública la necesaria autorización; otro es la creación de varios cursos breves sobre asuntos de inmediato interés para América y España que en el Centro de Cultura se expliquen por los Sres. Reyes, Novo,



Granell, Navas y otros; y por último, también la constitución de un organismo que publique y propague obras históricas, literarias y comerciales para divulgarlas especialmente en América.

Ese último punto habría de ser objeto de estudio en la sesión del día 7 de Marzo.

El Sr. Reyes (D. Rodolfo) dió noticias interesantes relativas al Convenio de Nicaragua con los Estados Unidos y á las maquinaciones de esa nación norteamericana para apoderarse de Costa Rica y de todas las Repúblicas del Centro de América.

Miércoles 7 de Marzo.

El Sr. Rodríguez-Navas habló acerca de la constitución de una entidad que publique y propague el libro español en América, de modo que merezca el apoyo del Gobierno en las condiciones que permita la ley de protección á la industria recientemente votada por las Cortes.

«La entidad que se constituya para ese objeto debe disponer de cuantiosos recursos para poder hacer ediciones muy numerosas de libros cuyos ejemplares estén bien escritos, bien impresos, bien presentados, puedan venderse muy baratos y dejen á los libreros-comisionistas una decorosa utilidad: modelo de esa clase de libros, en cuanto se refiere á sus condiciones materiales, son los que publica la Casa de Nelson.

»La protección del Gobierno es indispensable para realizar ese empeño, porque la carestía de nuestros libros no depende del editor que los publique y propague: depende de los crecidos derechos de Aduanas que pagan las máquinas y los utensilios de imprenta y de encuadernación; del sobreprecio del papel con relación al precio que tiene ó ha tenido hasta ahora en Hamburgo, en Leipzig, en Londres y en París; de la mano de obra del impresor, del encuadernador y del preparador de tintas, purpurinas, tafletes y badanas. Como la publicación de obras hispano-

americanas, para que se realice en condiciones convenientes, exige la unión de todos los elementos que colaboran en la buena y económica presentación del libro, la entidad que se constituya mediante los auspicios del Centro de Cultura Hisoanoamericana deberá contar con una imprenta bien servida, con una encuadernación dotada de maquinaria suficiente y con medios amplios para adquirir en cantidades considerables los útiles necesarios para llevar al mercado americano libros que, por su precio y por su presentación, no desmerezcan de los de las Casas de Appleton, Hanrieman, Heath y otras extranjeras.

»Además, esa entidad editorial, por su propia conveniencia, debería tener en cuenta las proposiciones acordadas por el Centro de Cultura en 1913 y publicadas en el número primero de 1914 de su Revista.»

Se leyeron los acuerdos de que se hace referencia.

Hablaron acerca del asunto los señores Castro (D. Magdalena), Vera (D. Vicente), Reyes (D. Rodolfo) y el señor Presidente, quien resumió las opiniones expuestas y aplazó la adopción de acuerdos relativos á una instancia que sobre ese asunto deberá presentarse por el Centro al señor ministro de Instrucción Pública.

Don Rodolfo Reyes leyó la traducción que había hecho de un trabajo literario de D. Toribio Esquivel Obregón, de Méjico, artículo que se inserta en este mismo número bajo el epígrafe de «Contra la verdad histórica», y dió otras noticias relativas á las Repúblicas Centroamericanas y los Estados Unidos Norteamericanos.

Miércoles 14 de Marzo.

El señor Presidente: «Hemos tratado de la manera cómo pudiera constituirse una colectividad editorial que publicase libros de carácter hispanoamericano: hemos recordado con ese motivo lo que ya hubimos de acordar en 1913, y la conveniencia de dar al público libros de reivindicación



histórica, de literatura y de aplicaciones científicas, tan necesarios en España como en la América española.

» Los editores parece que no están muy dispuestos á publicar esa clase de libros, sin duda porque no los estiman remuneradores. Esa consideración nos lleva á discurrir sobre la Ley de protección de 3 de Marzo de 1917, en cuanto se refiere á la concesión de auxilios á las industrias del libro destinado á la exportación para los países americanos de origen español.

» Es indudable que son numerosos los industriales que colaboran en la publicación material del libro, desde el fabricante de útiles de imprenta y de encuadernación hasta el editor y el librero; y si se abriera un concurso para conceder un premio al más meritorio, serían incontables las peticiones, las influencias, las intrigas, las demandas que caerían sobre el Ministerio de Instrucción Pública. Y en todas esas peticiones, sin duda, los autores quedarían preteridos.

» Yo entiendo que el auxilio oficial debe concederse en favor del libro, es decir, de cada libro que reúna ciertas condiciones en su fondo, y en su forma interna y externa, según dictamen de una Junta que informara al Ministro. Ese creo que sería el único medio para que aumentase la exportación de libros útiles y para que todos los que contribuyen á ese objeto, incluso el autor, resultaran beneficiados. Precisamente en estos mismos días, con motivo de la «Feria del Libro» en Lion y en Paris, el Círculo de la Librería francesa se dispone á emprender publicaciones españolas, según se puede ver en el número último de la revista «Bibliographie de la France». Y lo natural es que en España, y sobre todo ahora que contamos con la Ley de protección á las industrias, nos adelantemos, por muchas razones de orden espiritual y no pocas de orden económico.»

Fué leído el artículo de la revista francesa indicado por el señor Presidente. Y acerca del tema propuesto, ha-

blaron extensamente D. Aurelio Ribalta, el cual entendía que el Gobierno debe favorecer al autor de todo libro para América, impreso ó inédito; D. Pablo Macedo, cuya opinión es que el Gobierno adopte disposiciones de carácter general en auxilio de toda clase de libros, ya impresos, que se destinen á América; D. M. R.-Navas, que opina en favor de una previa revisión para excluir de la protección oficial todo libro que en su texto perjudique el crédito, el nombre, la historia ó la lengua de España, y el Sr. Novo y Colson, que consideró como indispensable un estudio más detenido del asunto antes de emitir acerca del mismo un parecer colectivo que pudiera influir de algún modo en la opinión pública.

El señor Presidente anunció que en el miércoles próximo continuará la conversación sobre el mismo tema.



## HISTORIA

### CEDULAS REALES REFERENTES A CRISTOBAL COLON

#### Año 1495.

«Don Cristoval Colon, nuestro almirante del mar Oceano: Vimos vuestra letra que con Alonso de Carvajal Nos escribisteis, y vimos lo que de vuestro parte Nos habló; y porque cerca dello Nos mandamos a Juan Aguado, nuestro repostero, que vos responda lo que de nuestra parte vos dirá, Nos vos mandamos que le dedes feé e creencia.— De Madrid a nueve días de Abril de noventa e cinco años.»

«Don Cristoval Colon, nuestro almirante del mar Oceano: a Nos es fecha relacion que en los días pasados, especialmente en quanto vos estuvisteis ausente desa Isla Española, no se repartieron los mantenimientos a la gente que ha estado y está en ella, como debía (1); y que por

---

(1) Así comenzaron las murmuraciones y protestas que dieron motivo á la formación de un partido ó grupo en Santo Domingo y en España contra la administración de Cristóbal Colón: tal vez fuera jefe de ese partido el obispo Fonseca, por cuya influencia fué nombrado en 1498 Francisco Bobadilla para inspeccionar la conducta de Colón, como amparador que debía ser de los indios y protector de los colonizadores: Bobadilla, en 1500, llegó á la Isla Española, donde dió oído á todas las quejas que se formularon contra el insigne almirante, pero desacertado gobernador, y tal vez siguiendo las instrucciones de Fonseca mandó á España en concepto de presos á Cristóbal Colón y á su hermano: los Reyes Católicos desagraviaron inmediatamente al glorioso descubridor; pero el hecho dió motivo á leyendas con que se ha pretendido ofender á España de mil maneras. Francisco Bobadilla pretendió volver á España en 1502 para justificarse de aquel atropello y de otros varios delitos cometidos en la administración de la Isla Española; pero el barco en que tomó pasaje naufragó y Bobadilla encontró su sepultura en el fondo del mar.

cualquier delito que cualquier dellos cometía, se le quitaba el mantenimiento, de lo qual muchos dellos peligraban; y porque esto Nos parece ser cargoso, y que trae mucho inconbiniente, Nos vos mandamos que de aquí adelante fagais repartir los dichos mantenimientos al respeto y por la tasa que de acá va tasado que debe haber cada persona, que va firmado, por nuestro mandado, del Obispo de Badajoz; y que a cada uno se dé por esta tasa para quince días, porque ellos lo tengan en guarda; e otro sí, que non consintais que a ninguno se quiten ni dexen de dar los dichos mantenimientos, habiendolos por delito alguno que conseta ni por otra cabsa, salvo si los tales delitos fuesen tales porque merezcan pena de muerte, que es igual el quitar de los mantenimientos; en lo qual Nos fareis servicio.— De Arévalo, primero día de Junio de noventa e cinco años.»

«Don Cristoval Colon, etc.: Por otra letra nuestra vos escrebimos, mandándovos de dedes logar a las personas que tienen necesidad de se venir acá se vengán, deberlo facer así; pero porque Nos parece que allá está mucha gente que gana sueldo e es mucha costa e mucho trabajo el llevar de los mantenimientos, parecenos que bastarán allá fasta quinientas personas que haya, así de los oficiales como de todos los otros que allá están; por eso dareis lugar que se vengán acá todos los otros que hay demás de las dichas quinientas personas los que tienen más necesidad para se venir acá.

»Y porque Nos escrebimos al Obispo de Badajoz, que agora imbie allá algunos oficiales e otras personas en estas caravelas que agora van, si algunos imbia, faced de manera que con estos y con los que allá dejardes, no queden allá mas de las quinientas personas; y á todos los otros dad lugar que se vengán; y quando adelante vos imbiaren más gentes, dareis lugar a que se vengán otros tantos; de manera que siempre haya allá el dicho número de quinientas



personas y no más; en lo qual nos fareis servicio.—De Arévalo a primero de Junio de noventa e cinco años.»

«Don Cristoval Colon, etc.: A Nos es fecha relación que allá están Don Fernando de Guevara y Formisedo, e Bernaldo Veneciano e Miguel Mulertarte; que tienen mucha necesidad de venir acá y Nos ha sido suplicado que les mandemos venir; por ende Nos vos mandamos que en nuestras caravelas que agora van, Nos imbiareis a los dichos Don Fernando Guevara e Formisedo, e Bernaldo Veneciano, e Miguel Mulertarte; e si alguno dellos ha cometido algunos delitos por que merezcan ser castigados, Nos imbieis la pesquisa e pesquisas e procesos que tengais dello, y vues.ra relacion; porque vista acá les mandemos dar la pena que mereciesen y en esto no hay otra cosa por servicio nuestro.—De la villa de Arévalo á primero de Junio de noventa y cinco años.»

«Don Cristoval Colon, etc.: Nos habemos sabido que un señor Jorge que allá está tiene necesidad de se venir acá, y que vos no le dais lugar a que venga, de que recibe agravio. Por ende, Nos vos mandamos que dexeis al dicho Sr. Jorge venir en estas caravelas que agora imbiamos y por cosa alguna no se detenga allá.—De Arévalo á primero de Junio de noventa y cinco años.»

En una cédula de la misma fecha dirigida por los Reyes Católicos al «Reverendo *in Cristo* Padre Obispo de Badajoz» se leen estos párrafos en que se descubren rasgos característicos de la personalidad moral de Cristóbal Colon:

«Vimos vuestra letra y carta de lo que toca a Don Diego Colon, hermano del Almirante de las Indias. Ya haveis recebido una carta nuestra, por la qual vos escrebimos, que no le pidiesedes el oro que agora el traje de las Indias, mas que los dejardes para su coste. Aquello cumplid segun que vos lo escrebimos.»

«Recebimos una letra de Juanoto Berardi: el dicho Juanoto dice quel Almirante Don Cristoval Colon le imbió nueve cabezas de indios (es decir, nueve indios) para que los diese a algunas personas para que aprendiesen la lengua; y pues esas nueve cabezas no son para vender (para venderlas) salvo (sino) para aprender la lengua, vos mandamos que se las fagan entregar luego para que faga dellas lo quel dicho Almirante le escrebió.» (La autoridad se había encargado de los nueve indios porque tenía fundadas sospechas de que habían sido mandados como esclavos: Bartolomé de las Casas declara que él recibió así un indio á quien consideró como esclavo.)

También hay otra cédula del día 2 de Junio del mismo año, enviada á Juanoto Berardi, armador de caravelas para las Indias, cédula en la cual los Reyes Católicos dicen:

«Y cerca del oro que demandais en nombre del Almirante, de la octava parte, Nos imbiamos mandar al Obispo que vos dé la octava parte del oro que agora vino; porque de lo que v.no la otra vez, el dinero que se dió para las cosas que escrebió el Almirante montó mucho más de lo que podría valer del dicho octavo.»

Transcripción y notas de  
M. R.-NAVAS.



## POLITICA

### DE LA GUERRA

La guerra desoladora que padecemos y que continuará todavía muchos meses haciendo estragos en todos los órdenes de la vida social, según permite creer la falta de todo indicio que señale una paz próxima, sin adjetivos patronímicos, nos ha enseñado muchas cosas, y entre ellas dos verdades esenciales: una es la de que hasta ahora, y mientras el cerebro del hombre no aumente el número de sus células y no descubra nuevos horizontes espirituales, el patriotismo, ese sentimiento que algunas escuelas económicas juzgan envejecido, es base fundamental de todo progreso humano y de todo bienestar individual; porque lo de menos es que el Gobierno director de la vida de unos pueblos resida en una comarca ó en otra; lo importante y transcendental es que ese Gobierno se halle compenetrado con el espíritu, con la historia, con las tradiciones del grupo humano que representa y dirige, para que ese grupo, en unidad de acción y en armonía de ideales, actúe eficazmente en una obra que deberá llegar á ser sumando importante de la suma del derecho humano: la otra verdad es que el trabajo, no considerado como una penalidad, sino como un deber, no sólo como un deber, sino como un beneficio, no sólo como un beneficio, sino como un derecho de colaboración en la obra del progreso de la Humanidad, el trabajo organizado socialmente, ejercido con orden por todos y metodizado sistemáticamente, es el único medio eficaz conocido para toda riqueza futura y toda influencia nacional.

No hay que revisar la Historia para dirigir censuras á pueblos que rompieron la unidad de su raza y que fueron

causa de que la colectividad á que pertenecían cayera en decadencia: muchos pueblos europeos, asiáticos y americanos pudieran creerse aludidos. Hay que revisar la Historia para adquirir enseñanzas que sirvan de normas de conducta para lo porvenir. En todos los tiempos y en todas las partes del planeta las tibiezas del patriotismo han favorecido á los enemigos de la raza y de las instituciones garantizadoras del derecho público y de las nacionalidades. El amor sincero hacia la patria chica no se opone sino es motivo racional para procurar el enaltecimiento de la patria grande, guardadora y defensora fiel de los ideales históricos y de los frutos del trabajo presente.

En España hay que tener más patriotismo y trabajar más.

¡Trabajar! Eso es vivir. Trabaja el astro que recorre su trayectoria; el viento que agita las aguas de los océanos y las capas atmosféricas; el éter que en sus ondulaciones constituye los rayos luminosos; la molécula más insignificante de cualquier cuerpo, ya que todas con sus vibraciones originan calor; la simple célula que crea formas vitales; la semilla que, al ser arrojada al suelo, bajo la acción del calor y de la humedad pone en movimiento las microscópicas pelusillas de su eje embrionario, el cual se dilata por sus dos extremos, que se convierten en raíz y tallo; trabaja el vegetal para derivar del gas carbónico el carbono que necesita, y para transformar el carbono en fibras leñosas; trabaja el animal para combinar en sus arterias el carbono y el oxígeno y producir calor en la cantidad que requieren sus músculos y sus nervios productores de movimientos. Es trabajo la luz; también lo es el calor, la electricidad, la energía, cualquiera fuerza, toda sensación, toda idea. ¿Quién ha podido considerar el trabajo como una penalidad, cuando no hay vida, ni placeres, ni salud, ni crecimiento, ni felicidad, sin trabajo? El trabajo se transforma en riqueza, en progresos, en cultura, en civilización, en libertad, en puro espiritualismo, que nos lleva á los más



sublimes ideales de justicia y de amor aun á expensas de martirios. Hay que trabajar para vivir sin vilipendio, para gozar con dignidad, para ser libre, saber gobernarse y saber pensar.

M. R.-NAVAS.

## CONTRA LA VERDAD HISTÓRICA

«He leído el libro «Estudio sobre las condiciones *educacionales* en México» (Study of de educational conditions in Mexico) con gran interés y al dar mi opinión sobre esta obra, solamente lamento que los límites á que debo reducir esta carta no me concedan expresar todas las observaciones que el libro me ha sugerido.

El libro prueba una vez más cómo este género de propaganda es desastroso para México, causando el error é ignorancia y la mala inteligencia entre aquella República y el pueblo de los Estados Unidos, porque bajo una hermosa capa de filantropía y erudición cubre una real ignorancia de nuestra historia y de la causa de nuestros desastres. El libro comienza con un ataque contra el sistema y la cultura españoles, y este ataque demuestra á la vez ignorancia é injusticia.

El sistema español de colonización ha sido muy desprestigiado por pueblos que con tal desprestigio han buscado acrecer su propia reputación; pero tiene que ser elogiado por todos cuantos tengan un verdadero conocimiento de la tarea de los españoles en México. El sistema de colonización de Inglaterra fué muy fácil, y tuvo grande éxito porque consistió simplemente en matar ó barrer los indígenas. Así, naturalmente, la colonia estaba unificada en ideas y cultura. El sistema español fué exactamente el opuesto, pues consistió en preservar la vida y propiedad de los indígenas, salvaguardándolas de las naturales violencias de los mismos conquistadores y contra sus propios

salvajismos. En ese camino, la tarea de España fué muy difícil; pero se llevó á cabo con tal decisión y energía, que causa admiración en todas partes donde existan imparciales observadores. La evolución de la sociedad mexicana así fué como marchó, y esto está reconocido por el mismo autor en las páginas 22 y 23. Naturalmente, cuando México fué abierto al libre comercio con las otras naciones de Europa y con los Estados Unidos, para llamar á esta sociedad absurda, artificial y ridícula en muchos detalles de su vida, nadie tomó en consideración el esfuerzo, la energía y capacidad precisos para llevarla hasta el punto alcanzado, y todos, en cambio, estuvieron de acuerdo para declarar gran fracaso la obra general de España y, sobre todo, el método educativo implantado en la Colonia. No supieron apreciar cómo la sociedad, resultado de fuerzas y elementos opuestos, no pudo ser de otro modo, á pesar del esfuerzo filantrópico de legisladores entendidos. El más importante resultado de la educación española en México es uno que no se ha alcanzado en ningún país, consistente en haberse podido lograr que los indios sean aceptados en la sociedad sin distinción alguna, bajo el mismo pie que los de origen español, y que hayan aceptado en todo las maneras de un pueblo culto. Que los indios han podido tener una ocasión para colocarse en lugares que no se les conceden en parte alguna, está demostrado con el gran número de ellos que han llegado á ser prominentes en política, religión, literatura, ciencia y en todo género de actividades sociales. Esto fué realizado por España para impresionar á los españoles con la igualdad de los indios en todos respectos. Varios indios fueron aceptados en la alta nobleza de España desde el principio; uno de los virreyes de México descendía de un emperador Azteca; las leyes hicieron á los indios depender directamente de la Corona, como los otros súbditos españoles, cosa que ningún otro país hizo con sus colonias. Y no sólo en ese camino, sino también en cuanto se refiere á la



educación moral y material de los nativos, la acción de España, el esfuerzo de España es admirable á los ojos de espectadores imparciales. El hecho de que la gran mayoría de los indios de hoy día hablen sólo español y no conozcan ni el nombre de los lenguajes de sus viejas tribus, demuestra que el sistema de España en materia de educación fué más eficiente que el que establecieron otros Estados europeos, y quien no se impresione por este hecho demuestra ser un observador muy superficial.

Un hecho que merece la consideración del Comité es que la ciudad de México, que durante los últimos años del general Díaz tuvo un suficiente número de escuelas y maestros de los mejores que podían obtenerse en el país, y el primer lugar en estadística educativa escolar, tenga al mismo tiempo el máximum de criminalidad. Esto demuestra que la educación por sí sola no preserva á un pueblo, sino que hay que tomar en cuenta también otras condiciones morales y económicas. En una tarea educativa es preciso preparar al grupo por educar desde un punto de vista moral y económico. Esto fué precisamente lo que supo hacer España con los indios, por ejemplo, con las Misiones, que si no siempre les dieron debida cultura, siempre supieron educarlos en el trabajo y disciplinarlos con los principios de la religión, lo que para una raza primitiva constituía las únicas fuentes de elevación que, podía ofrecérseles. Es muy curioso hacer notar que después de muchos fracasos, la Comisión de Asuntos de Indios, de los Estados Unidos, acaso sin saberlo y sin conocer el sistema de las Misiones españolas, ha aceptado su mismo método, con la diferencia de las nuevas ideas educativas del siglo xx y de los grandes recursos del país.

Yo he dicho que los ataques del autor del libro son infundados, sobre todo porque él juzga de la labor de España á la luz del siglo xx, en vez de hacerlo poniéndose en los siglos xvi á xviii. Él compara el sistema de España con el actual sistema de educación en Nueva York, en vez de

compararlo con el modo como los ingleses trataban á los indios en el siglo xvii. Yo no comprendo cómo un descendiente de los colonizadores de este país puede atacar á España, cuando ella hizo tanto para preservar la vida y propiedad de los indígenas y obtuvo en ello tanto éxito, como también en elevarles sus condiciones morales é intelectuales. Los Estados Unidos, á pesar del dinero y las energías que han gastado, no han podido obtener un solo indio que haya alcanzado altos niveles sociales ó haya podido tener alguna influencia en literatura, en política, en artes; esto no obstante todos los modernos métodos de enseñanza usados con los indios de sus *reservaciones* y la subvención de diez millones de dólares anuales, más las rentas de las tierras de indios y tanto loable esfuerzo hoy desarrollado al efecto por la Comisión de Asuntos de Indios, de los Estados Unidos. Anticipándose á este argumento, el autor dice que los indios de México son de naturaleza muy inteligente. Yo desearía saber qué efecto psicológico ha podido obrar sobre las razas indias derivante de la línea divisoria del Río Grande. La razón no radica en falta de instituciones ó recursos de todo género que han tenido los indios de los Estados Unidos, sino en el sentimiento de igualdad que nunca han querido conceder á estas razas ciertos grupos europeos. Los norteamericanos son radicalmente intolerantes á este respecto, y esto es consecuencia de la educación inglesa. Ellos quieren á los indios, pero cuando están en las *reservaciones* ó en México. Esta intolerancia es un gran obstáculo para los norteamericanos en su competencia mundial en el comercio y en la industria. Y esta intolerancia también, cuyo fracaso resalta ante los métodos españoles, es una consecuencia directa de la educación inglesa.

Lo anterior sea dicho únicamente para hacer notar cómo hubiera sido preciso al autor tomar dos puntos de mira para ser más imparcial y más justo, por lo que hace á los prejuicios ingleses contra España.



Yo insisto sobre este punto, porque la falta de entendimiento por parte de los Estados Unidos de la obra de España en México es una de las razones de las diferencias entre nuestros países.

Los sociólogos ilustrados, verdaderos, documentados, tendrán que pensar conmigo que, en tesis general, las revoluciones son infecundas, y que ellas han sido obstáculo á la felicidad de México. Y si nosotros, después de un cuidadoso estudio del sistema español, llegamos á la conclusión de que México, bajo España, realizó una evolución que permitió á los indios ir desde el canibalismo hasta la religión cristiana y de mil dialectos imperfectos pasó á un bello y completo lenguaje, que les ha permitido contacto con la civilización y capacidad que ha admirado muchas veces en producción literaria, hay que concluir que ella hizo lo más posible en beneficio de nuestro país.

Un lector imparcial, después de leer el libro referido, puede derivar esta conclusión: que entre las clases directoras de México no ha habido distinción de partidos tratándose de instrucción: todos, federalistas como Juárez, ó centralistas como Díaz, desearon extender la educación á todo el pueblo; pero el obstáculo han sido las constantes revoluciones. Hubo dos ocasiones en que México avanzaba rápidamente en su evolución educativa: en los últimos días de la dominación española y en los últimos años del Gobierno de Díaz. Ambos laudables empujes fueron destruidos por la revolución, no sólo porque ella agota los elementos del país, sino porque deprime y modifica el estado moral del pueblo y hace ir á la cumbre del éxito á los hombres más violentos, más capaces de destruir vidas y haciendas de los otros... El libro hace notar que en la actual revolución, los «leaders» son discípulos de las Misiones evangélicas fundadas en el país por los Estados Unidos, lo cual sólo prueba que el autor no ha podido salir de una apreciación frívola, sin entender que toda revolución es destructiva de la sociedad, y revela, por otra

parte, que no ha percibido que en México las revoluciones han sido adversarias completas de todo género de educación. Si hubiera percibido esto, hubiera percibido también que, si es verdad que los «leaders» de la presente revolución son producto de las Misiones evangélicas norteamericanas, hay que verlas como una calamidad nacional y como una real amenaza para toda la América latina.

Siéndome imposible entrar en más desarrollos con respecto al libro, concretaré mis impresiones en pocas palabras.

México, como nación, es completamente española en lenguaje, tradiciones, instituciones y costumbres. México no es un país indio, porque nada tiene de común con la cultura de las diversas tribus del México primitivo, que no tenían entre sí unidad de lenguaje ni de hábitos ó tradiciones. La única unidad de México le viene de España. Ahora, las escuelas deben servir en México para educar al pueblo y deben de desarrollar en el pueblo el afán de la evolución y el despego de las revoluciones, y esto sólo puede lograrse por el perfecto conocimiento de la obra de España en México y por el respeto que todos los pueblos latinoamericanos deben á sus tradiciones españolas. Pero el libro criticado parece entender que el papel de la escuela ha de ser destruir y desconocer nuestra propia historia, y esto tiene que despertar las sospechas y hacer dudar de su honradez en todos estos países.

De propósito no quiero referirme á la parte del libro en la que, con gran ignorancia de los hechos, el autor se refiere á la propiedad territorial y á las ideas políticas de las clases de México, porque estimo que este punto es absolutamente inadecuado al propósito del libro y más bien resulta un alegato apasionado á favor de la presente situación mexicana.

Antes, sin embargo, de poner fin á esta carta, yo quiero decir que, desde mi punto de vista, el problema de la educación en México está ligado con dos problemas: uno,



el económico, visto, no solamente en cuanto á lo difícil que es para el Gobierno tener recursos para poner escuelas en todos los puntos que lo requieren, sino también en cuanto á las condiciones económicas del pueblo que no le permiten dedicar á la instrucción el tiempo preciso que ella requiere y los años que se necesitan para la primaria si quiera.

El otro problema es el radical. Es muy fácil decir que el indio de México es muy inteligente y que lo es más que el de los Estados Unidos; pero fácil es comprobar que entre nuestros indios hay gran variedad de razas y tipos, y los hay inteligentes, pero también los hay estúpidos en grado sumo, y precisa destruir un prejuicio que por excesivo optimismo confunde y dificulta el estudio.

El autor demuestra total ignorancia en relación con estas dos partes del problema. »

TORIBIO ESQUIVEL OBREGÓN,

ex ministro de Hacienda de México, profesor de la Universidad  
de Colombia, de Nueva York.

## UN LIBRO TENDENCIOSO

Los Estados Unidos no sólo cuentan con sus fuerzas plutocráticas y con los elementos destructores de que dispone el Gobierno yanqui para disolver y conquistar las Repúblicas americanas. Hay otra máquina que, aunque al servicio de la plutocracia y del Gobierno, tiene un valor substantivo: la Universidad.

Desde hace muchos años, la Universidad alquila españoles peninsulares y americanos que, ostensiblemente dedicados á la enseñanza de su lengua en los Estados Unidos, son en realidad agentes mercenarios, serviles y, á veces, inconscientes de deshispanización. Mucho habrá que

decir sobre el apostolado de esos *condottiere* pedagógicos escalonados en todas las categorías de la enseñanza oficial.

Pero el Estado Mayor universitario cuenta con otros elementos que merecen una atención más detenida. No sólo se vale de la influencia individual de los hispanoamericanos y españoles que se le asocian por mercenarismo. Los esfuerzos de la conquista se basan en planes muy complejos y meditados.

En primer lugar, la organización del Estado Mayor es por sí misma altamente reveladora, y su sola existencia traduce una intención. ¿Se ha oído jamás decir que en Alemania hubiera una *Comisión para el Estudio de la Instrucción pública en Holanda*? La existencia de una organización destinada á intervenir, más ó menos *paternalmente*, en la educación de otro país, indica lo suficiente para que sea necesario precisar todo lo que eso significa.

En esa Comisión de que hablo figuran personas como Mr. John Bassett Moore, antiguo subsecretario de Estado, internacionalista de fama y hombre por todos conceptos respetable. Figura también Mr. L. S. Rowe, profesor de Derecho público en la Universidad de Pennsylvania y conferenciante de la misma materia en la de Méjico.

Bajo la dirección y autoridad de estos dos hombres eminentes, se ha dado á luz un libro, *Study of Educational Conditions in Mexico*, sobre cuyas tendencias perniciosas he podido darme cuenta leyendo algunas observaciones, muy sagaces, formuladas por el Dr. D. Toribio Esquivel Obregón, eminente mejicano que, después de ocupar en su patria puestos muy honoríficos, desempeña una cátedra en la Universidad de Colombia, de la ciudad de Nueva York, manteniendo en ella la integridad respetabilísima de su carácter y las tradiciones de su raza.

Siento no haber leído aún la obra mencionada; pero por el momento me basta señalar las indicaciones del señor Esquivel Obregón acerca de su espíritu y tendencias. «La obra es de propaganda, y bajo una capa superficial de filan-



tropía y erudición, oculta un fondo perverso de espíritu de dominación y de difamación.» Tal vez no son estas las palabras que el Sr. Esquivel Obregón encuentra en su moderación para expresarse; pero yo las empleo con todo discernimiento. Y así como él no se explica que hombres de la categoría de Moore y Rowe amparen una obra que oculta fines disolventes, yo no me explicaría que esos hombres tuvieran otros fines. Más aún: yo aplaudo á los señores Moore y Rowe. Los señores Moore y Rowe hacen bien; cumplen con un deber patriótico; están en su terreno queriendo conquistarnos. La guerra es la guerra, y se vale de todos los medios. Europa conoce los verbos rusificar, prusianizar, polonizar, según se trate de imponer esta ó la otra influencia étnica en un territorio. He dicho arriba que Alemania no tiene Comisiones para el estudio de las condiciones pedagógicas de Holanda; pero Alemania, Inglaterra, Francia y cualquiera potencia sabe crear el órgano cuando se inicia la función. Esta función está ya demasiado canalizada en los Estados Unidos respecto de Méjico para que el órgano carezca de un grado muy alto de perfección. Y si el órgano es perfecto, ¿qué porción social puede constituirlo sino la más altamente especializada en el orden pedagógico?

Mr. Moore y Mr. Rowe siguen textualmente las indicaciones del profesor Patten, de la Universidad de Pennsylvania: «Es preciso destruir la unidad nacional de Méjico... Rompamos todo sentimiento local de clase, de patria, de raza, de lengua y de religión. Todos estos son malos sentimientos, y deben ser substituídos por los sentimientos más altos de nuestra civilización, ó por los intereses económicos.»

¿Es sorprendente después de esto que Mr. Moore y Mr. Rowe patrocinen un libro escrito para desarraigar tales sentimientos?

La Universidad norteamericana se propone privarnos de nuestra consciencia histórica, para que, constituídos los

hombres de su raza en nuestros guías morales, puedan rehacer toda nuestra vida social á su antojo. Ahora bien: despejada así la incógnita de las intenciones, no podemos sorprendernos de que las abriguen. ¿Qué otra cosa pueden proponerse sino lo que dice Mr. Patten?

—Queremos vuestro bienestar dirán Moore y Rowe.

—Sí: Wilson también quiere nuestra dicha, y Wilson ha querido nuestra dicha con el revólver de Villa. Es usted quien lo ha afirmado en letras de molde, Sr. Rowe. Pero convengo en que usted y Moore, como Wilson, quieran nuestro bien. Todos los norteamericanos quieren nuestra felicidad; pero la quieren desarraigándonos de nuestro suelo histórico para explotarnos en el suyo como planta de cultivo. Queréis á nuestro pueblo, es verdad; pero lo queréis sin su religión, para ponerle la coyunda de la vuestra: una religión respetable, pero extraña á nuestra vida moral, é inferior por triste, por inestética, por agotadora de la savia simpática en que es exuberante nuestro pueblo. Queréis á nuestras clases medias; pero las queréis sin sus dones de análisis y de aticismo: las queréis sin su desprecio á las fuerzas brutas y sin los juicios que formulan contra vuestro servilismo ante el dinero: las queréis para deformarlas y hacer de ellas el agente mercenario de vuestros apetitos plutocráticos, privándolas de lo único que las ha salvado en el diluvio de sangre que habéis derramado sobre ellas: el don de crítica. Queréis á nuestras clases ricas porque no hay clases ricas en el Universo más degeneradas, más viciosas, más viles, más cobardes, más indignas, en una palabra, de tener una patria. Y, sobre todo, queréis á los indios porque con los indios tenéis una reserva virgen de millones de seres pasivos, inconscientes, buenos, capaces de un gran desenvolvimiento, y porque cuando los hayáis domesticado en vuestra religión y aplanado bajo el cilindro de vuestra industria, ellos serán el ejército permanente de vuestro capitalismo para ilotizar á vuestra propia clase obrera. Todo esto se halla contenido en vues-



tro libro. Y todo esto será. Pero no sin una guerra que os haremos con el fusil y con la pluma; con vuestras armas y con las nuestras. La jornada comienza, y habéis colocado bien vuestras baterías. Pero no olvidéis que la guerra es, sobre todo, de maniobras. ¿Tenéis generales? Nosotros, acaso, no; pero somos los invadidos, y contamos con la guerrilla.

CARLOS PEREYRA.

## PUERTO RICO

El *Heraldo de las Antillas*, de San Juan (Puerto Rico), comenta un discurso pronunciado recientemente por el presidente Wilson en el Senado norteamericano, en el que dijo: «Ningún pueblo, por pequeño que sea, debe ser compelido á aceptar el dominio de otro más fuerte, de distinta religión, idioma, costumbres y raza, á menos que ello se haga por medio de Tratado que demuestre su libre consentimiento, pero siempre sujeto á revocación.»

El periódico de referencia reproduce el célebre Memorial de la Cámara de delegados de Puerto Rico al presidente y al Congreso de los Estados Unidos, firmado por el ilustre patricio portorriqueño D. José de Diego, y dirigido á Wilson en Marzo de 1914, en el que la Asamblea de Miramar se limitó á pedir un régimen autónomo; pero sin declarar que el partido aceptaba la ciudadanía que con la Ley Orgánica autonómica pudiera obtener; y lo reproduce con el título de «Exceptuando á Puerto Rico...», título irónico que hace resaltar el fondo sarcástico de esos conceptos aparentemente altruistas, pero que ni por asomo ponen en práctica la gran República de la Unión y su presidente en Puerto Rico, ni en Santo Domingo, ni en Nicaragua, ni aun en la misma Europa, pues á Dinamarca le acaban de arre-

batar ahora, con buenas formas, las islas que poseía en ultramar.

En ese Memorial aparecen párrafos como este:

«El descontento general de nuestro país, la ola de amargura que ha invadido nuestras almas hasta rebosar en una continua protesta, han nacido y crecido por el régimen que decretasteis para nosotros en el año 1900; régimen de gobierno sin representación en sus más altas esferas, donde se encuentran en contubernio los Poderes legislativo y ejecutivo, donde el pueblo no vota libre y soberanamente sus propias contribuciones, donde los portorriqueños permanecen alejados de la dirección de los departamentos administrativos, donde estamos sujetos á una oligarquía de seis hombres que, por nombramiento presidencial, forman la mayoría de la Cámara Alta y están, al mismo tiempo, al frente de los Departamentos ejecutivos, decretan y ejecutan las leyes, otorgan franquicias de carácter público y hacen todo esto, que comprende los principales atributos del Gobierno, sin conocer nuestras leyes locales, nuestras costumbres, nuestro temperamento, nuestra vida colectiva, nuestra manera de sentir, de pensar y de hablar.»

## VOZ DE JUSTICIA

Palabras de la *Liga Antimperialista* de los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo centro principal está en Boston, en un documento-protesta dirigido á Wilson con motivo de las tropelías cometidas por las tropas yanquis en la República dominicana y las arbitrariedades dictadas por él en contra de las pequeñas naciones hispanoamericanas:

«...Mientras aquí temblamos por la suerte de Bélgica y de Serbia, y alegamos que los derechos de las pequeñas nacionalidades han de ser respetadas por los Poderes de



Europa, ¿cómo es posible que á este lado del Atlántico haya pueblos débiles que tiemblen ante el poder de los Estados Unidos...?

La Constitución de los Estados Unidos atribuye al Congreso el derecho de declarar la guerra, y en ningún capítulo ni en línea alguna autoriza al Presidente para entrometerse en los asuntos privados de otra nación, ni para emplear las fuerzas de mar y tierra en la imposición del orden en un país extranjero á quien el Congreso no ha declarado la guerra. En carta que tenemos á la vista, autorizada por un senador de los Estados Unidos, se describe en los términos siguientes nuestra conducta para con Nicaragua :

«La brutalidad con que nos hemos apoderado de Nicaragua, llevando allí la guerra, matando centenares de naturales, posesionándonos de la ciudad-capital é imponiéndole por fuerza un Tratado en nuestro solo beneficio, mientras nuestras fuerzas navales retienen en sus manos el control del país, es uno de los actos más vergonzosos que registra la historia de nuestra patria.»

Ello empezó bajo la presidencia de Taft, pero... «Cuando se inauguró la presente Administración, el Gobierno denunció las trácalas y resortes de la *diplomacia del dólar*, y á poco andar se propuso imponer el mismo Tratado, en substancia el mismo que acabo de mencionar. Y ocupamos á Nicaragua sin razón alguna que pueda justificarnos, sin la debida autorización del Congreso, é hicimos allí una guerra tan activa y efectiva como la que hicimos á Méjico en 1848, y aun con menos conciencia que nos respaldara.

»En la actualidad, la *Corte de Justicia Centroamericana*, creada con nuestra cooperación para dirimir toda cuestión internacional entre los Estados de la América Central, ha decidido que Nicaragua no tiene derecho á firmar aquel Tratado, cuyos particulares lastiman el derecho de dos Repúblicas hermanas. ¿Habremos de respetar esta decisión, ó, despreciando los derechos de esos pueblos débiles, opta-

remos por la política de fuerza que estamos condenando en otras partes?

»Tales actos violan, no sólo las leyes internacionales y nuestra profesión democrática, sino la propia Constitución de nuestra patria. Lo hecho en esos países es mera usurpación de poderes por parte del Presidente. Hacer la guerra sin previa declaración del Congreso es abierta usurpación, y estos atentados han sido muy frecuentes en los últimos años. Esperamos que el Congreso haga las debidas investigaciones y ponga de manifiesto ante la Nación la verdad de lo que está pasando.»

## POR LA VERDAD HISTÓRICA

Don Juan Montero Romalde excita en el *Diario de Centroamérica* al erudito historiador y vicepresidente de la Unión Iberoamericana, señor licenciado D. Manuel Valladares, para que en los principales periódicos se publique, en vez de triviales novelas, el notabilísimo libro del insigne historiador D. Celso García de la Riega «Colón, español», con lo cual se contribuirá á restablecer la verdad histórica, ó sea la verdadera nacionalidad del gran navegante pontevedrés, y, por tanto, á desvanecer el arraigado prejuicio de su supuesto origen italiano.

Es de tener en cuenta que el Sr. García de la Riega puso antes del prólogo de su famosa obra: «El autor renuncia á la propiedad de este libro, y autoriza á los establecimientos de Tipografía para la reimpresión del mismo, siempre que la verifiquen con absoluta fidelidad al texto, pudiendo añadir notas explicativas ó nuevos datos.»



## ECONOMIA Y ESTADISTICA

### COMERCIO DE COLOMBIA EN 1915

El Encargado de Negocios de España en Bogotá, capital de Colombia, ha remitido últimamente al ministerio de Estado una Memoria relativa al comercio de Bogotá en 1915.

La Memoria contiene datos muy interesantes.

Desde 1910, la situación del país ha ido mejorado progresivamente por el aumento de las rentas del Tesoro, hasta 1914, en que, á consecuencia de la guerra, se ha producido un desequilibrio considerable en el presupuesto nacional y un verdadero desbarajuste en los ingresos tenidos antes por más sólidos.

La mejor renta del Estado es la de Aduanas, que produce un 75 por 100 de la renta total. Los derechos aduaneros son los de importación de mercancías extranjeras, pues los de exportación son tan escasos que no merecen tenerlos en cuenta. Cuando estalló la guerra, el comercio de Alemania se paralizó por completo, y el de Inglaterra y Francia disminuyó considerablemente; por consiguiente, las rentas del Estado bajaron tanto que el Gobierno tuvo que dictar leyes para hacer frente á la situación, y hoy la crisis financiera constituye uno de los problemas que más preocupa al Poder Ejecutivo.

La unidad monetaria de Colombia es el peso de oro, equivalente á la quinta parte de una libra, ó sea 5 pesetas. También existen, aunque circulan poco, monedas de á libra ó 5 pesos, llamado medio cóndor (25 pesetas); el cón-

dor de 10 pesos ó 2 libras (50 pesetas) y el cóndor doble de 20 pesos (100 pesetas).

Las monedas de plata son de 0,900 de ley, y se acuñan en monedas de 50, 20 y 10 centavos de peso, equivalente á 2,50 pesetas, 1 y 0,50 de moneda española. Las de níquel representan un valor de 1, 2 y 5 centavos, equivalente á 0,05, 0,10 y 0,25 pesetas.

Teniendo en cuenta que la población es aproximadamente de cinco millones de habitantes, y considerando que en Colombia circulan de 24 á 25 millones de pesos oro, corresponde de 4,30 á 4,60 libras por habitante, ó sea unas 22 pesetas.

Los Bancos de Bogotá tienen un capital aproximado de 4.350.000 libras (108.750.000 pesetas), hoy insuficiente para el actual desarrollo de los negocios.

El estado general de las Empresas particulares, antes de la guerra europea, era muy satisfactorio. En 1913, la exportación tuvo un exceso sobre la importación de libras 5.780.000. Al empezar la guerra se retiró el capital europeo, que parecía destinado á dar impulso al comercio é industrias, y éstas quedaron paralizadas.

En Colombia se encuentran casi todos ó quizá todos los metales y minerales conocidos. Colombia no necesita importar carbón, porque lo hay en casi todas las regiones del país: el petróleo se encuentra en grandes cantidades en las costas y en el interior de la República.

Los departamentos en que hay radicadas más industrias son: Cundinamarca y Antioquía. En este último, el ramo que ha alcanzado mayor desarrollo es el de hilados y tejidos. La exportación del ramo de agricultura se puede reducir al café: también se exporta caucho, pero en menor escala.

Los principales artículos que Colombia produce y exporta son: café, por valor de 15.000.000 de libras; cueros, 1.200.000; caucho, 400.000.

La Ganadería no está muy desarrollada: sólo tiene unos



7.000.000 de cabezas de ganado vacuno. En los pasados años exportó una gran parte á Panamá y á las Antillas; pero todo esto nada significa en comparación con lo que puede ser.

Según los datos de la Dirección general de Estadística, las exportaciones en el año 1915 tuvieron un valor de 28.643.332,28 pesos. Las importaciones ascendieron á 104.983.208,671 kilogramos de peso, con un valor de 17.840.350,50 duros ó pesos. Comercio con España: Importaciones: peso en kilogramos, 1.434.178,048; valor en oro, 511.566,07 duros. Exportaciones: peso en kilogramos, 1.016.567,500; valor en oro, 416.884,90 duros ó pesos.

De los numerosos barcos de todas las nacionalidades que antes tocaban á sus costas, hoy apenas si llegan, por lo que á los europeos afecta, algún francés ó italiano, con grande irregularidad, y el único servicio europeo con que puede contarse, que ha quedado como antes, es el español; pero el servicio de la Compañía Trasatlántica Española es sólo mensual, y lo extenso de su recorrido y la gran vuelta que da antes de llegar á Colombia, le hace perder mucho tiempo; pero de todas maneras bueno es hacer constar que el servicio de transportes marítimos costado por España es el único regular que hoy tiene Colombia con Europa.

VIRGILIO R.-NAVAS.

## COMERCIO INTERAMERICANO

H. Jonh Fahey, ex presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos del Norte con las Repúblicas del Sur, ha publicado en el *Daily News* los resultados comerciales del año económico 1915-16, que comprende hasta fin de Junio. De ellos se desprende que Norteamérica sigue realizando su obra, pues ha vendido á los otros Estados

por valor de 435 millones de dólares, ó sea 135 millones más que el período anterior.

Ese resultado es importantísimo, pues revela que los norteamericanos han podido disponer de medios de transportes y de personal preparado suficientemente para esa empresa.

En realidad, los americanos anglosajones han podido vender tanto á las Repúblicas hispánicas porque éstas han podido colocar en Europa cantidades de productos que les han valido cuantiosos recursos.

Argentina ha exportado por valor de 550 millones de dólares, 200 más que en 1914; Uruguay lo hizo por valor de 75 millones, 20 más que en el período anterior; Chile y Brasil exportaron en cantidades extraordinarias.



## LITERATURA

### ZORRILLA

El Centro de Cultura dedica un recuerdo de respeto y de veneración al insigne literato, inspirado poeta y patriota ferviente José Zorrilla, con motivo del primer centenario de su natalicio, ocurrido en Valladolid en 21 de Febrero de 1817. Desde 1833 sus recitaciones poéticas; su *Romancero*; su composición necrológica en honor de Mariano José de Larra (Fígaro), en Febrero de 1837; sus *Cantos del Trovador* (1840-41), llamaron poderosamente la atención pública; después dió al teatro las obras dramáticas que más aplausos obtuvieron en España en los dos últimos tercios del siglo XIX: desde 1848 á 1866 recorrió varias comarcas de América, siempre cantando las glorias nacionales; publicó veinticuatro obras dramáticas y admirables leyendas que encantan, conmueven y entusiasman.

Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, vicepresidente del Centro de Cultura, ha dedicado á José Zorrilla, con motivo de la fecha de 21 de Febrero de 1917, el siguiente bellissimo soneto:

## ZORRILLA

Ultimo trovador, último atleta  
de la España de Lope y de Cervantes,  
dueña del mundo y madre de gigantes,  
no era un poeta más: ¡era el Poeta!

Era el hombre-legión, era el que reta  
en el vuelo á las águilas triunfantes,  
y oye á Dios en las zarzas llameantes,  
y habla con voz enorme de profeta.

Bebióle el alma mística á Toledo,  
el ensueño á Granada, edén del moro,  
y el prestigio romántico á Sevilla.

Y cuando nuestra fe, nuestro desnudo  
vida cobraron en sus versos de oro,  
la España heroica se llamó Zorrilla.

BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.

Madrid, 19 de Febrero 1917.



## TASSARA

También en 1817 nació el notable poeta Gabriel García Tassara. Vió la luz primera en Sevilla, y en la misma ciudad se extinguió su vida en Febrero de 1875. El Ateneo sevillano se dispone para honrar en el próximo mes de Julio el centenario de Tassara: el ilustre ascritor Mariano de Cavia ha dedicado en *El Imparcial* un artículo vibrante en honor de aquel gran poeta; y la señora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, en carta abierta dirigida al Sr. Cavia y publicada en el periódico citado, evoca la memoria de aquel poeta sevillano y copia de su *Himno al Mesías* algunos versos que parecían contener profecías de necesario próximo cumplimiento. «La luz nueva nacerá—dice doña Blanca de los Ríos—si no en el mundo de la acción, en las almas, de cuyo querer y de cuyo amar se engendra la acción continuadora de la Historia; y porque alentaron del alta vida del espíritu, fueron tan insuperables *maestros de energía* los titanes de nuestro ayer.»



## VARIEDADES

### LA CULTURA EN EL ECUADOR

#### II

La enseñanza secundaria se da en el Ecuador en 17 colegios, de los cuales 13 son oficiales y cuatro particulares, distribuidos en las capitales de las principales provincias de la República. El número total de alumnos suma unos 1.800, y el de profesores, el de 154. Todos los colegios cuentan con buenos edificios propios y están dotados de sus correspondientes gabinetes, laboratorios y bibliotecas. Esta enseñanza, que tanta importancia reviste para la ciudadanía, porque no sólo prepara al alumno para la superior enseñanza profesional, sino que, ampliando los conocimientos adquiridos en la escuela, lo capacita convenientemente para entrar en la complicada vida moderna, está en el Ecuador muy bien atendida por el Estado, que la proporciona de manera completamente gratuita, y son muy apreciables los resultados que viene rindiendo á la cultura general.

Existen en el Ecuador las siguientes Universidades: la Central, en Quito; la del Guayas, en Guayaquil; la del Azuay, en Cuenca, y la Junta Universitaria de Loja. En la primera funcionan Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias y una Escuela de Farmacia; en la segunda y tercera, de Derecho y Medicina, y en la cuar-

ta, solamente de Derecho. El número total de alumnos el de 600, más ó menos, y el de profesores, el de 94. «... Se ha iniciado ya—dice el ministro de Instrucción Pública en el informe á que me he referido—en la enseñanza universitaria, merced á la selección de un Profesorado, en su mayor parte joven y entusiasta, un cambio saludable que contribuirá á hacer de la institución lo que debe ser en las sociedades modernas; esto es, un alto centro de cultura, una fuerza viva que constituya un factor de renovación en la vida nacional. Las lecciones son ahora eminentemente prácticas en aquellas ciencias que así lo requieren. Aun en las asignaturas que comprende la Facultad de Jurisprudencia, preside, por lo general, en las conferencias de cada clase, un criterio amplio que permite la exposición de todas las ideas, sin las intolerancias y los dogmatismos que, en otra época, truncaron el porvenir de muchos jóvenes.»

Con el fin de completar la enseñanza superior, la Legislatura ecuatoriana y el Consejo de Instrucción Pública estudian actualmente el establecimiento, en la Universidad Central, de la Facultad de Filosofía y Letras, tal como existen en los principales centros universitarios del mundo, en donde se las considera indispensables para que los mismos correspondan á su nombre y á los altos fines, científicos y sociales, de su institución.

Entre los centros científicos, merece especial mención el Observatorio Astronómico de Quito, magníficamente instalado en un hermoso edificio que se levanta en un lugar único; pues, estando la ciudad situada á más de 8.000 pies sobre el nivel del mar y bajo un cielo transparente y purísimo, pasando por allí la línea equinoccial, es, en todo el mundo, uno de los lugares más á propósito para las observaciones astronómicas, meteorológicas, geofísicas y, en general, para todos los



estudios cosmológicos, á los cuales tiene hecho ya aportes apreciables.

Los Laboratorios Químicos de Quito y Guayaquil están á la altura de los de las naciones más adelantadas. El Jardín Botánico de Quito, formado por el sabio Sodiro, el descubridor de la Botánica ecuatorial, posee valiosísimas y completas colecciones de plantas, y en él reciben clases prácticas de Botánica los alumnos de Ciencias, Medicina y Farmacia. Conservan también buenas colecciones, cada uno en su respectiva especialidad, los museos de Mineralogía y Geología, de Zoología y Arqueología, adscritos á la Universidad Central del Ecuador.

A más de la Academia de la Lengua, correspondiente á la Real Española, que existe en todas las capitales de los países hispanoamericanos, funcionan en Quito otras corporaciones culturales que honran á la nación, como la Sociedad Jurídico-Literaria, la Sociedad Geográfica, la Asociación de Derecho Internacional, la Sociedad de Estudios Históricos, presidida por el eminente historiador y arqueólogo americano, ilustrísimo arzobispo de Quito, Sr. González Suárez.

La Biblioteca Nacional, dirigida por una notable escritora ecuatoriana, es una de las mejores de la América del Sur. Unos 50.000 volúmenes, en gran parte de obras raras, de incunables de la época colonial, donde se contienen tres siglos de cultura, forman el tesoro de ese establecimiento. Además, no hay en el Ecuador ciudad de provincia ó pueblo de alguna importancia que no tenga su biblioteca pública. La Municipal de Guayaquil acaba de instalarse en un espléndido palacio, en el que se ha dado albergue también al rico Museo Arqueológico de esa importante ciudad.

Las Bellas Artes tienen una honrosa tradición en el Ecuador, que viene de la época colonial, en que flore-

cieron no pocos grandes pintores y escultores, los mismos que llegaron á formar la célebre *escuela quiteña*, de gran renombre en la América del Sur. Hoy, para el estudio artístico, para el que muestra una innata afición el pueblo, el Gobierno tiene establecidos en Quito la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música; establecimientos que están rindiendo ópimos frutos estéticos, como lo comprueban los éxitos repetidos y brillantes de las exposiciones anuales de Pintura y Escultura y los magníficos conciertos vocales é instrumentales del Conservatorio Nacional.

La enseñanza de las artes manuales en el Ecuador también ha sido objeto de preocupación de parte del Estado y de los Municipios, que sostienen en el país, además de muchas clases nocturnas para adultos, varias Escuelas de Artes y Oficios, en las que el obrero adquiere los conocimientos aplicados y prácticos que le proporcionarán un honrado medio de vivir. Modelo de establecimientos de esta clase es la Escuela de Guayaquil, sostenida por la benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas.

Para la enseñanza agrícola hay establecida en los alrededores de la pintoresca ciudad de Ambato una quinta modelo, en la que se da á los alumnos una enseñanza experimental, sobre el terreno, de los cultivos y procedimientos científicos de la Agricultura. La creación de ese plantel, como la de otros establecimientos culturales, se debe al esfuerzo ejemplar y perseverante del malogrado patriota y artista y hombre de ciencia D. Luis A. Martínez.

La Prensa, ese gran poder de las sociedades modernas, ha tenido y conserva en la sociedad ecuatoriana su principalísimo papel. *Primicias de la Cultura de Quito* y *El Nuevo Luciano* prepararon la Independencia, y este último, redactado por el inmortal doctor Espejo, in-



fluyó, según la opinión del maestro Menéndez y Pelayo, no sólo en el desarrollo del pensamiento de su pueblo, sino en la evolución de las ideas de toda la raza. Como monumentos impercederos han quedado también en la historia de la Literatura *El Cosmopolita*, *El Espectador*, *El Regenerador*, periódicos unipersonales, creados por el genio de Juan Montalvo, cuyas colecciones forman hoy volúmenes del más alto valor estético y social. Actualmente, como para no desmentir ese honroso historial, se sostienen varias publicaciones importantes: la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, los *Anales de la Universidad Central*, *Letras*, de Quito, en cuyas páginas florece la cultura científica y artística de la Patria, y multitud de periódicos diarios, muy bien escritos y muy bien informados, por lo que han adquirido algunos de ellos, como *El Grito del Pueblo*, *El Telégrafo*, *El Guante*, de Guayaquil; *El Día*, *El Comercio*, etc., de Quito, renombre continental.

Con un sentido generoso, altruista, el Estado tiene consignados en el Presupuesto nacional la cantidad de cien mil pesos anuales para el sostenimiento de becas, dentro y fuera de la República.

Hay varios teatros públicos en el país, siendo los dos principales el *Sucre*, de Quito, que es el teatro nacional, y el *Olmedo*, de Guayaquil. Para subvencionar a las Compañías teatrales que verdaderamente lo merezcan por sus condiciones artísticas, se destina cada año la suma de 25.000 sucres, sacados de los fondos públicos.

La República del Ecuador gasta anualmente en cultura una cantidad que se aproxima a dos millones y medio de sucres; lo cual representa algo así como el 12 por 100 del monto total de los ingresos nacionales. Esas sumas, que siempre van en aumento progresivo, volverán, más tarde ó más temprano, centuplicadas, a

la Hacienda nacional: lo que se gasta en cultura siempre es remunerador; pues, como ya lo dijo el egregio Costa, *la Escuela es la llave de la Despensa*.

Acerca del Ecuador, hay una copiosa bibliografía, científica y artística, en la que se destacan, cada uno dentro de su especialidad, las obras de los sabios, extranjeros y nacionales, Humboldt, Wolf, Lacondamine, Bussingault, Wimper, Reiss, Stübel, Dressel, Rath, Gumbel, Sodiño, Menten, Jameson, Antonio de Ulloa, Juan de Ulloa, Jorge Juan, Jiménez de la Espada, Menéndez y Pelayo, Maldonado, Velasco, Villavicencio, Solano, Mera, Borrero, Herrera, Cordero, Cevallos, Martínez, González Suárez, Luis Felipe Borja y muchísimos otros.

Donde tiene su condigno é inmediato reflejo la cultura de un pueblo es en sus costumbres, las que, á su vez, se reflejan en las leyes, que no son, en último término, otra cosa que las cristalizaciones definitivas de los hábitos colectivos en determinados momentos históricos. La evolución cultural y la legislativa marchan siempre paralelas en las sociedades, como ha sucedido en el Ecuador, que siendo un pueblo joven, ha alcanzado un nivel cultural relativamente elevado, mostrando al mismo tiempo rápidos progresos en la esfera legislativa. Esta República es uno de los países que tiene más completa codificación, la cual no se ha estancado, sino que, al contrario, está al día con los descubrimientos y enseñanzas de las ciencias jurídicas y sociales, como lo comprueba el Derecho ecuatoriano vigente, en el orden político, administrativo, civil, mercantil, penal y procesal.

Acabo de esbozar, de manera incompleta y borrosa, la fase cultural de mi patria, su alma, como si dijéramos, la que, en realidad, se presenta joven y sana, sedienta de idealismo; condición esta última por sí sola



bastante para darle derecho á pervivir, si ya no contara en su haber las aportaciones que tiene hechas á la cultura de la Raza, á la cultura universal. Después nos ocuparemos, de manera harto deficiente también, por falta de conocimientos, pero no de patriotismo, de la fase material del Ecuador, de su cuerpo, por decirlo así, ya que toda persona individual, social ó nacional es eso, una dualidad de espíritu y materia, es decir, de aspiraciones y de organismos que, para vencer en la lucha gigante de la vida moderna, debe necesariamente llevar acoplados, de manera perfecta, sus dos elementos constitutivos, en el equilibrio armonioso de una sana y robusta personalidad.

CÉSAR E. ARROYO,

Cónsul de la República del Ecuador.

Madrid, Febrero de 1917.

## NOTICIAS

### De la Argentina.

El tercer censo de la República Argentina se ha levantado en Junio de 1914, y se ha terminado recientemente, dando sus escrutinios y clasificaciones el resultado de 6.885.557 habitantes.

El segundo censo de 1895 dió la cantidad de 3.954.111 almas, cifra que, con las debidas correcciones, se elevó á 4.093.911.

El primer censo de 1869 arrojó sólo 1.877.470.

El promedio de crecimiento decenal es de 50 por 100, cuyo enorme coeficiente es debido á la corriente inmigratoria que recibe la Argentina.

### Conferencia importante.

Ese calificativo merece la conferencia que explicó en el jueves 22 de Febrero último en el local de la Unión Iberoamericana el ilustre arquitecto catalán D. Luis de Tárrega.

El Sr. Tárrega demostró que en la República Argentina se habla muy mal la lengua española y se incurren en barbarismos y solecismos innumerables por ignorancia, *por cursilería* y por el afán de distinguirse con poco esfuerzo.

Esta Revista celebra de buena voluntad la circunstancia de que sea un catalán quien sostiene públicamente la idea de que, para honra y gloria de toda la familia española, es necesaria la permanencia y pureza de la lengua de Cervantes en todas las naciones en que oficialmente hoy se habla.